



MEMO N° : 68

ANT : D.S 156 de Interior del 12 de
Marzo de 2002. Aprueba Plan
Nacional de Protección Civil.

MAT : Plan de Emergencia
Volcánica, Comuna de Pucón.

TEMUCO, 03 AGO. 2010


DE : DIRECTOR REGIONAL ONEMI

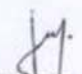
A : ALCANDESA MUNICIPALIDAD DE PUCON
SRA. EDITA MANSILLA BARRÍA

- 1.- La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, a través de su Dirección Regional de La Araucanía, ha asesorado al personal de la Municipalidad de Pucón en la elaboración de la actualización del Plan de Emergencia Volcánica.
- 2.- Con fecha 03 de Agosto de 2010 se ha recibido la última versión de dicho plan.
- 3.- En relación a lo anteriormente expuesto, esta Dirección Regional de ONEMI da conformidad al Plan de Emergencia Volcánica de la Comuna de Pucón.

Saluda atentamente a Ud.




FREDY RIVAS QUIROZ
DIRECTOR
ONEMI REGION DE LA ARAUCANIA


FRQ/JCY

Distribución:

- La indicada
- Archivo